



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Biología y Geología 1º Bachillerato:

a). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

60% corresponderá a la calificación obtenida en las unidades didácticas impartidas de manera presencial. Se realizará un examen escrito que supondrá el 80% de la nota. El 20% restante dependerá del trabajo realizado.

40% corresponderá a la calificación obtenida en las unidades didácticas que los alumnos trabajarán online realizando las tareas encomendadas.

b) El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. Cuando el calendario de final de curso así lo requiera, la recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final .

c) El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la evaluación suspensa (y deberá recuperar la evaluación en la prueba final).

d). Los alumnos con dos o más evaluaciones sin recuperar se presentarán a una prueba final (en convocatoria ordinaria).

e). La prueba de recuperación extraordinaria consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia).

f). En cualquier caso la calificación no podrá ser mayor de 5 si el alumno durante el curso no ha trabajado correctamente en clase, ha faltado a menudo y/o no ha mostrado ni esfuerzo ni interés por la materia.

g). En cualquier caso, la nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada.

Cultura Científica 1º Bachillerato:

a). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales o cuestionarios google o presentaciones orales de proyectos y trabajos.

20% nota de trabajos bibliográficos, ejercicios, comentarios, actividades, etc.

Para aprobar la evaluación es necesario al menos un 3 en cada prueba, cuestionario o presentación y una calificación media de 5 puntos en los trabajos.

b). El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. Cuando el calendario de final de curso así lo requiera, la recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final .

c) El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la evaluación suspensa (y deberá recuperar la evaluación en la prueba final).

d). Los alumnos con evaluaciones sin recuperar se presentarán a una prueba final. El examen



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el caso de tener solo la tercera evaluación suspensa, o solo una evaluación sin recuperar, el alumno se examinará solo de los estándares de aprendizaje evaluables de dicha evaluación.

- e). La prueba de recuperación extraordinaria consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia).
- f). En cualquier caso la calificación no podrá ser mayor de 5 si el alumno durante el curso no ha trabajado correctamente en clase, ha faltado a menudo y/o no ha mostrado ni esfuerzo ni interés por la materia.
- g). En cualquier caso, la nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada.

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato:

- a). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:
60% corresponderá a la calificación obtenida en las unidades didácticas impartidas de manera presencial. Se realizará un examen escrito que supondrá el 80% de la nota. El 20% restante dependerá del trabajo realizado.
40% corresponderá a la calificación obtenida en las unidades didácticas que los alumnos trabajarán online realizando las tareas encomendadas.
- b) El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. Cuando el calendario de final de curso así lo requiera, la recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final .
- c) El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la evaluación suspensa (y deberá recuperar la evaluación en la prueba final).
- d). Los alumnos con dos o más evaluaciones sin recuperar se presentarán a una prueba final (en convocatoria ordinaria).
- e). La prueba de recuperación extraordinaria consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia).
- f). En cualquier caso la calificación no podrá ser mayor de 5 si el alumno durante el curso no ha trabajado correctamente en clase, ha faltado a menudo y/o no ha mostrado ni esfuerzo ni interés por la materia.
- g). En cualquier caso, la nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

DIBUJO ARTÍSTICO I

a. EVALUACIÓN

Se considera la evaluación continua, resultando el trabajo de clase como materia para evaluarse. Tendrá en cuenta la cantidad y calidad de los ejercicios, adaptándose los contenidos básicos a la marcha de la clase.

En consonancia con los estándares de aprendizaje evaluables expuestos se evaluarán los siguientes aspectos:

1. Conocimientos: Aplicación de los contenidos de tipo teórico e instrumentales en los ejercicios y trabajos de clase, así como el uso del vocabulario específico. 10%



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



2. Destrezas: Uso correcto de las técnicas de representación, uso adecuado de las herramientas básicas de dibujo, prestándose atención especial a los valores plásticos, creativos y expresivos en los trabajos. 70%
3. Producción: Búsqueda de soluciones no convencionales, corrección en la conservación de las obras, relación entre la cantidad y calidad de las obras realizadas por los alumnos. Se determinará un mínimo de trabajos por tema y estos se determinarán en cada apartado según su complejidad. 10%
4. Actitudes, valores y normas: Se tendrá en cuenta para la evaluación la actitud a la asignatura explicitada en puntualidad, asistencia necesaria para un seguimiento efectivo de la asignatura, relación con los compañeros y rendimiento adecuado a sus capacidades. 10%

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno mediante la corrección comentada y personalizada de los trabajos de clase de forma diaria, que pueden o no coincidir con las evaluaciones formales. Se tenderá a realizar una evaluación más detallada después de cada apartado o cuando se cambie de tema. Se realizarán pruebas de tipo teórico cuando el contenido teórico así lo requiera. Estas pruebas tendrán un carácter orientativo al igual que el apartado de actitudes. Sí afectará a la evaluación la presencia significativa en el aula.

1. Se marcan los siguientes criterios como mínimos exigibles para promocionar:
 1. Presentar un mínimo de ejercicios de cada tema – bloque que se determinan por la propia dinámica de trabajo.
 2. En ellos, aplicar adecuadamente los contenidos propuestos.
 3. Presentación y conservación de los trabajos realizados.
 4. Utilización de las técnicas, herramientas y procesos demandados para cada ejercicio propuesto.
 5. Presencia en el aula suficiente. Mínimo 80%, del calendario lectivo, siendo variable este porcentaje en función de las circunstancias individuales de cada alumno

DIBUJO TÉCNICO I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales en la siguiente proporción:

Exámenes y test: 70 %

• Trabajos requeridos: 30 %

Se contempla la posibilidad de revisar el peso del trabajo personal en la calificación en caso de confinamiento, en tal caso se avisará a los alumnos a través de classroom o por medio del tutor para que tengan constancia y siempre con la aprobación de la inspección.

Se considera que la nota de los exámenes es un reflejo fiel del trabajo realizado, ya que éstos son eminentemente prácticos. A lo largo de cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes y distintas pruebas que le permitirán subir nota al alumno. Todos los ejercicios serán



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

fundamentalmente prácticos y dirigidos a superar la prueba de INGRESO EN LA UNIVERSIDAD O REVÁLIDA

A la hora de baremar los ejercicios y trabajos, se tendrá en cuenta que el alumno ha conseguido alcanzar los contenidos especificados en las unidades didácticas correspondientes SEGÚN LOS ESTÁNDARES.

Así mismo los alumnos para aprobar el área deberán superar todos y cada uno de los contenidos considerados como básicos del curso. Esto se materializa superando cada una de las tres evaluaciones.

Durante la evaluación se harán un mínimo de dos exámenes, en los que se especificará al alumno previamente el peso específico que tendrán en la nota de la evaluación. En cada uno de los exámenes el alumno deberá obtener un mínimo del 35% de la nota máxima para tener opciones de superar la evaluación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de suspender una evaluación el alumno dispondrá de la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria teórico-práctica que incluirá aspectos relacionados con todos los contenidos de dicha evaluación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos de cada evaluación, se aplicaran los mismos criterios de evaluación que en las restantes pruebas.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se seguirá el sistema de evaluación continua y se tendrá en cuenta la trayectoria que el alumno haya seguido a lo largo de toda la evaluación. Se valorará conjuntamente su participación en clase, la realización de actividades y trabajos propuestos, pruebas objetivas, incidiendo especialmente en los contenidos mínimos.

a. Cálculo de la calificación al final de cada trimestre:

La calificación de cada alumno, en cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Se calculará la nota media de las calificaciones obtenidas en pruebas objetivas de conocimiento (al menos una por evaluación). En caso de no alcanzar una nota media igual o superior a 5 en este apartado la evaluación ya resultará suspensa. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final del trimestre.
- En el caso de realizar dos pruebas para realizar la media de ambas, será necesario que como mínimo haya obtenido un 3,5 en cada una de ella
- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula así como participación e interés en el aula supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Para obtener una evaluación trimestral positiva los alumnos deberán obtener una calificación trimestral igual o superior a 5.

Por tanto la calificación del trimestre se calculará:

Nota final de trimestre =

80% de nota media de pruebas objetivas (siempre que esta nota + media sea igual o superior a 5 y en cada examen se obtenga una 20% media ponderada de valoración ejercicios, actividades, participación, interés puntuación mínima de 3,5)

b. Cálculo de la calificación de la recuperación trimestral:

Cuando los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos se deberán realizar para cada una de ellas actividades de recuperación consistentes en:

- Una prueba escrita abarcara toda la materia impartida durante el trimestre y constará de preguntas cortas, preguntas a desarrollar y cuestiones prácticas.
- Siempre que se considere necesario, trabajos sobre aquellos temas en los que se haya observado que el nivel de conocimiento y de habilidades cognitivas alcanzados por los alumnos es insuficiente.

Dichas actividades de recuperación se realizarán en el siguiente trimestre salvo la recuperación del tercer trimestre que deberá realizarse en el mismo trimestre y siempre antes de la recuperación de junio.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Nota obtenida en la prueba objetiva de conocimiento. En caso de no alcanzar una nota igual o superior a 5 en este apartado se entenderá que el alumno no conseguirá recuperar el trimestre. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final de la recuperación.
- En el caso de realizar dos pruebas para realizar la media de ambas, será necesario que como mínimo haya obtenido un 3,5 en cada una de ella
- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula así como participación e interés en el aula así como las actividades de recuperación supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para recuperar el trimestre los alumnos deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

Por tanto la calificación de la recuperación del trimestre se calculará:

Nota recuperación de trimestre = 80% de nota de prueba objetiva (siempre que esta nota media sea + igual o superior a 5) + 20% media ponderada de valoración ejercicios, actividades, participación, interés, actividades de recuperación

c. Recuperación ordinaria:

DEBERÁN PRESENTARSE A ESTA PRUEBA LOS ALUMNOS QUE TENGAN ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA. EL ALUMNO DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



ESCRITA QUE ABARCARÁ TODA LA MATERIA IMPARTIDA DURANTE LOS TRIMESTRES QUE DEBA RECUPERAR. LA PRUEBA CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50% DEL EXAMEN) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50% DEL EXAMEN). EL NÚMERO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A CADA TRIMESTRE SUPONDRÁN EL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDA SEGÚN EL NÚMERO DE TRIMESTRES A RECUPERAR.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones trimestrales de junio se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

d. Cálculo de la calificación final de la materia:

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de la nota final de cada trimestre y deberá alcanzar una nota mínima de 5 y tener todas las evaluaciones aprobadas.

No está previsto una prueba global de la asignatura al finalizar las tres evaluaciones, salvo para aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

e. Cálculo de calificación de la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no obtuvieran una nota final de curso en junio igual o superior a 5 deberán realizar una prueba escrita en esta convocatoria que abarcará toda la materia del curso, presentando además todos los trabajos que el profesor estime necesarios y que le serán facilitados en la entrega de notas.

LA PRUEBA ESCRITA ABARCARÁ TODA LA MATERIA IMPARTIDA DURANTE EL TRIMESTRE Y CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50%) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50%).

La calificación final de la materia en septiembre se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar la materia el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 y en su caso, entregar obligatoriamente los trabajos entregados en junio por el profesor.

f. Pérdida de evaluación continua

Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Este máximo se refiere a faltas justificadas. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho de la evaluación continua serán evaluados siguiendo las normas establecidas a tal efecto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Es decir, se examinarán mediante un examen global de la materia que supondrá un 80% de la nota, además deberán presentar una serie de trabajos de forma obligatoria que se ponderarán con el 20% de la nota final



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

FILOSOFÍA PRIMERO DE BACHILLERATO

a) Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Examen, oral o escrito, al menos uno al trimestre, con su recuperación trimestral y examen extraordinario en junio. El modelo de examen será siempre el mismo para las tres evaluaciones y se explica de modo claro al principio de curso a todos los grupos. Los parciales trimestrales permiten eliminar contenidos ya examinados, de modo que, si se van aprobando dichos parciales, no será necesario acudir al examen final, a no ser que el alumno lo desee y decida presentarse a un nuevo examen de toda la materia con la posibilidad de subir su nota media final.

Las pruebas escritas realizadas en aula o en distancia, serán de este tipo:

Comentarios de texto, cuestionarios sobre lecturas, disertaciones, relaciones entre ideas, comparaciones epistemológicas, definiciones de términos, autoevaluación y coevaluación.

b) Criterios de calificación:

80% examen o prueba oral o escrita objetiva

20% trabajos de aula y los realizados durante la no presencialidad, en caso de ser pautados si se estiman oportunos. Así: comentarios de texto, guiones de lecturas, cuestionarios sobre documentales breves, pequeños trabajos de investigación, participación activa en el aula, diálogo socrático, disertaciones.

La nota final de la materia será la media aritmética de las tres evaluaciones, con posibilidad de subir nota en un examen opcional que mejoraría tal nota, que examinaría toda la materia, que tendría mayor dificultad y nunca sería una vía para aprobar in extremis, sino para mejorar la calificación obtenida durante el trabajo continuado del curso. De este modo se invita a los alumnos, voluntariamente, a practicar la excelencia y el espíritu de perfección.

Del mismo modo, se penalizarán las faltas ortográficas reiteradas de la siguiente manera: se descuentan 0.25 puntos por cada dos faltas o por cada cuatro ausencias de tildes.

Para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por motivos de absentismo claro o un número de ausencias injustificadas que contravengan las normas del reglamento interno del centro, se realizará una prueba en mayo, como marca la ley. En caso de no superar dicha prueba, deberán presentarse al examen extraordinario de junio donde se evalúa toda la materia.

Para todos estos alumnos, no rigen los mecanismos de evaluación antes indicados, por encontrarse en una situación excepcional. El resto de los alumnos, los que no han perdido el derecho a la evaluación continua, es preceptivo un examen de recuperación que se realiza siempre en la siguiente evaluación.

Examen extraordinario de junio: mismo modelo de examen diseñado por todos los miembros del Dpto. de Filosofía. Constará de cinco preguntas y un comentario de texto.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

1º BACH. FÍSICA Y QUÍMICA.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El proceso de evaluación es continuo y acumulativo, por lo tanto, también lo será la recogida de la información sobre el alumno. Se seguirá el proceso de aprendizaje del alumno a partir de las actividades que se manden para casa y que se realicen en el aula, valorando tanto los conocimientos como la destreza en la resolución, presentación y puntualidad en la entrega de trabajos y ejercicios. También se observará la participación del alumno en el desarrollo de la clase, su atención, interés y actitud.

Por lo tanto, la evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas, con formato variado pudiendo incluir resolución de problemas, ejercicios prácticos, preguntas de teoría, definiciones, demostraciones, preguntas tipo test, verdaderos o falsos, completar huecos o tablas, etc.
- Trabajos en equipo, lo que incluye la ejecución de los experimentos de laboratorio y la elaboración de las memorias de laboratorio, cuando éstas puedan hacerse.
- Trabajo individual y entrevistas personales, incluyendo el trabajo propuesto en clase, si el alumno/a contesta a preguntas formuladas por el profesor o por sus compañeros, su participación proactiva, si hace preguntas significativas y si hace el trabajo propuesto para casa, la resolución de ejercicios en casa, los informes de prácticas y la utilización de las tecnologías de la información.

La forma de valorar la información recogida de cada alumno se refleja en el epígrafe de criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación numérica de cada evaluación (entre 0 y 10) se calculará de la siguiente manera.

· Se hará un examen por trimestre. Si el número de sesiones presenciales lo permite, se harán dos exámenes por trimestre, pesando el primero (parcial) un 40% y el segundo (final) un 60%. Cada examen versará, salvo que el profesor indique lo contrario, sobre todos los contenidos estudiados hasta ese momento desde principio de curso.

· Si un alumno falta justificadamente a un examen, dadas las condiciones de este curso que dificultarán repetir exámenes, se aplicará el siguiente protocolo:

o si falta a un examen parcial de evaluación, la calificación de la parte de exámenes de esa evaluación sería la del final de evaluación.

o si falta al examen final de evaluación, se le pone para ese examen la nota que saque en la recuperación.

· El trabajo diario del alumno y la nota de los trabajos obligatorios (incluidas las memorias de los experimentos de laboratorio), que se entregarán por Classroom, podrán modificar la calificación de la evaluación en hasta punto y medio, hacia arriba o hacia abajo. Será necesario, pero no suficiente, un mínimo de 4 puntos en la nota media de los exámenes para poder aprobar.

· La entrega de todos los trabajos obligatorios que el profesor califique como "prioritarios" será condición necesaria para que el alumno pueda aprobar la evaluación. Si falta algún trabajo prioritario por entregar, la nota del alumno no podrá ser superior 4 puntos. De forma general no se aceptarán trabajos entregados con retraso. Si un trabajo obligatorio se entrega con retraso, a la calificación de ese trabajo se le restarán 3 puntos. No se aceptarán trabajos con retraso 10 días antes de las sesiones de evaluación.

· Los trabajos voluntarios podrán incrementar la calificación de la evaluación en hasta un punto.

La calificación final de la asignatura se calculará mediante una media aritmética de las tres evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Se hará un examen de recuperación de la 1º evaluación durante la 2º evaluación y de recuperación de la 2º evaluación durante la 3º evaluación. Estos exámenes servirán también para subir nota. El examen final de la asignatura también servirá para recuperar y para subir la nota de las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

El alumno que suspenda la convocatoria ordinaria de junio deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio de toda la asignatura, realizando una prueba escrita que consistirá en una relación de ejercicios y cuestiones sobre todos los contenidos de la asignatura.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Criterios de calificación

La calificación en cada una de las evaluaciones consistirá en un cálculo de los resultados obtenidos según los instrumentos de evaluación. Las pruebas objetivas recibirán una calificación global del 75 % (25% cada tipo) y los ejercicios de clase (orales y escritos), trabajo diario, la actitud ante la materia, participación y cuaderno personal recibirán un 25 %. La nota mínima para aprobar será de 5 puntos sobre 10 posibles.

Exámenes 25 % Trabajo escrito 25 % Trabajo oral 25 % Material propio 25% Nota final 100 %

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

Al tratarse de una evaluación continua, los alumnos aprobarán las anteriores con la siguiente, de modo que no se realizarán pruebas específicas para suspensos parciales.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Se organizarán unas pruebas escritas en las que el alumno deberá responder a cuestiones correspondientes al programa, y por las que será calificado atendiendo a los contenidos mínimos de la asignatura y el nivel. Para aprobar habrá que obtener un 5 sobre 10.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Historia: 1º Bachillerato.

El 80 % de la nota se obtiene de 2 pruebas escritas para cada evaluación.

El 20 % de la nota por ejercicios, cuaderno de clase y trabajo realizado de forma continuada.

Cada evaluación tiene una recuperación.

La nota final de curso es la media de las tres evaluaciones. El profesor valorará la mejora progresiva de las evaluaciones para redondear a la alza.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

BACHILLERATO

Criterios de Calificación

Para llegar a la calificación total se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

grammar
reading
writing



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903

915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



listening
speaking
readers

actitud (realización de trabajo diario en clase y en casa, atención en clase y respeto al desarrollo de la misma, etc.)

Estos apartados se ponderarán de forma distinta teniendo en cuenta las siguientes variantes: contenidos que se estén impartiendo, curso en el que se encuentran los alumnos, circunstancias y ritmo de aprendizaje de algunos grupos, etc.

Se utilizarán distintos procedimientos:

Dentro de clase: preguntas orales, recogida de trabajos propuestos, pequeños tests para comprobar la adquisición de un determinado contenido, de vocabulario, etc.

Se valorará el trabajo diario del alumno, su participación en clase y el interés que muestre por la asignatura.

Controles de pruebas escritas: Se realizarán periódicamente al finalizar algún tema concreto o en determinados momentos para revisar y reforzar los conocimientos adquiridos previamente. El objetivo es poner de manifiesto los conocimientos adquiridos por el alumno para detectar los posibles errores y poderlos corregir.

Controles especialmente creados para cada evaluación en la que se agruparán todo lo estudiado a lo largo de ese periodo y que englobarán los controles anteriores.

La valoración por porcentajes será la siguiente: el 80% de la nota procederá de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas realizadas (pruebas de gramática, vocabulario, listening, etc.), el 20% restante procederá la realización de los deberes, del trabajo realizado en el aula y de la actitud ante su entorno y ante la asignatura.

La recuperación de las evaluaciones se hará a lo largo de la siguiente evaluación, no siendo necesaria la realización de una prueba específica.

Todos los controles serán mostrados a los alumnos, ya sea en clase o individualmente, para que vean los errores cometidos y, atendiendo sus dudas, puedan subsanarlos

Los alumnos que por no asistir a clase o por abandonar la signatura no puedan ser evaluados por los procedimientos normales, realizarán una prueba de evaluación específicamente diseñada para ellos que constará de todos los contenidos objeto de evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

En la asignatura de inglés, al ser acumulativa, ya que nunca se puede prescindir de los contenidos aprendidos en la evaluación anterior, no se realizará ningún examen de recuperación, pero el alumno superará las evaluaciones suspensas aprobando la siguiente.

Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que tienen que presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio, recibirán en junio una hoja informativa para la preparación de la prueba, que tendrá, en el caso de 2º de bachillerato el formato EvaU. Se considerará que el alumno supera el examen cuando la calificación sea de 5 o superior. En todos los casos se tendrán en cuenta las características de los alumnos que realizan la prueba para aplicar los criterios pedagógicos necesarios para la promoción del alumno.

Pérdida de evaluación continua

Todos aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua, según se establece por el promedio establecido (un 15% de ausencias a clase) sobre el total de clases impartidas, tendrán derecho a presentarse a un examen que comprenda el temario de la materia impartida en el período correspondiente, en el que el alumno no ha cursado la materia de forma regular.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



COVID 19: DECÁLOGO DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS

Se utilizará por parte del profesorado del departamento la plataforma CLASSROOM de Google Drive para facilitar materiales gráficos y audiovisuales, publicar tutoriales y encomendar tareas de ejercicios de inglés, evaluables o no evaluables.

No se recogerán por parte del profesorado del departamento cuadernos ni libros de ejercicios, como medida de seguridad en materia sanitaria. Los ejercicios que el profesor o profesora estimase oportuno encomendar, serán encauzados a través de la pestaña TRABAJO DE CLASE.

Se utilizará el TABLÓN DE ANUNCIOS de la plataforma CLASSROOM para establecer la planificación de estudio y preparación de exámenes del alumnado. Dicho tablón de anuncios se utilizará también para anuncios y otro tipo de avisos pertinentes.

A todos aquellos grupos a los que no se les hubiera impartido parte de la materia del nivel anterior al que están cursando actualmente (véase cuadros de memoria de fin de curso y actas de reuniones de departamento) se les impartirá durante el año académico presente.

A cualquier alumno o alumna a quien se le observase carencias de aprendizaje por conocimientos no adquiridos del nivel anterior al cursado actualmente, se le propondrá para actividades de recuperación. El plan REFUERZA constituye un instrumento de gran utilidad, a este respecto, al margen de las actividades de recuperación, de mayor o menor intensidad, según el caso, que pueda proponer el profesorado de la materia.

Para los alumnos que han promocionado con la asignatura pendiente en el nivel anterior (en concreto 2 alumnos de 2ºESO de sección y un alumno de 2ºESO de programa se prevén los procedimientos ordinarios de recuperación, según se especifica más adelante en los procedimientos de recuperación que prevé el departamento de Inglés.

Se llevará, en coordinación con tutores o a cargo del propio profesor o profesora del departamento, si ejerciera las labores de tutoría, seguimiento de todos aquellos alumnos o alumnas que no contasen con medios telemáticos en su domicilio, a fin de poder facilitarles materiales de la materia, sin que sean obstáculo las carencias telemáticas ya citadas.

De manera análoga a lo expuesto en el punto anterior, se intentará suplir en lo posible las carencias derivadas de dificultades económicas en el ámbito familiar del alumnado a consecuencia de la pandemia COVID19. Con este objetivo los profesores y profesoras de la asignatura de inglés actuarán en coordinación con el jefe de departamento, tutores y departamento de orientación a fin de facilitar los materiales que fueran necesarios para suplir las mencionadas carencias.

El profesorado del departamento, en coordinación con jefatura de estudios, señalará una parte de su horario presencial en el centro (especificadas como horas de preparación de prácticas en el horario) para contactar con alumnos de modo telemático o para preparar dicha labor desde la plataforma CLASSROOM de Google Drive.

Para resumir lo expuesto en los nueve puntos anteriores, se mantendrá el sistema de evaluación continua, lo que es inherente a la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, haciendo énfasis en los de:

Recuperación de materia suspensa.

Actualización de conocimientos no afianzados durante el período de confinamiento a causa de la pandemia.

Refuerzo de contenidos para el alumnado que lo precise.

Atención a los casos que presenten carencias telemáticas o de otro tipo de material.

Este decálogo es válido en los dos ciclos de la ESO y en Bachillerato regular y avanzado.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



DEPARTAMENTO DE LATÍN

LATÍN 1

Criterios de calificación

Debemos establecer diferencias entre las notas de cada evaluación y las de la calificación final de curso, ya que no dispondremos de toda la información sobre los conocimientos y destrezas del alumno hasta llegado el final de curso; es entonces cuando se podrá ejercer una valoración total, justa y objetiva en el momento de asignar su calificación.

No debemos olvidar que se trata de un proceso de evaluación continua y por ello siempre es más importante lo que viene después, ya que necesariamente incluye también lo anterior. De tal manera, los ejercicios escritos incluirán una valoración ponderada de acuerdo con el apartado de la materia a evaluar; así pues, a final de curso, la parte morfosintáctica tendrá una puntuación del 30%, la parte etimológica y léxica un 10%, la parte cultural un 10% y la traducción un 50%; la calificación alcanzará un máximo de 10 y un mínimo de 0.

No dependemos de un examen en una fecha concreta de cada evaluación, pues los ejercicios escritos realizados, así como las intervenciones del alumno en clase nos proporcionan suficientes datos de análisis de sus conocimientos. De esta manera, tampoco se realizará ningún tipo de nota media entre dichos controles, ya que los posteriores recogen necesariamente los conocimientos tratados en los anteriores y sería injusto penalizar con una media baja a un alumno que posee los conocimientos que se exigen, aunque estos hayan llegado más tarde.

Es evidente, como se ha observado en el apartado de metodología, que en la primera mitad del curso, el alumno carece de condiciones para traducir con soltura, por lo que en esa fase de curso, en especial el primer trimestre, lo más importante será la morfología. Esto obliga a que el reparto porcentual sea diferente al empleado a final de curso; así, el apartado morfológico valdrá un 30%, el etimológico un 20%, sintaxis y traducción un 30% y cultura otro 20%.

Es importante precisar que el alumno deberá alcanzar como mínimo un 8 (80%) en el apartado de morfología, pues, si su nivel es menor, en ningún caso podrá alcanzar el objetivo final y es imprescindible para ello que posea un conocimiento exhaustivo de la morfología. Cada una de las respuestas de los distintos ejercicios en el apartado de morfología no debe contener ni un solo error; en caso contrario, será valorada como cero. En cuanto a los demás apartados, bastará con que el alumno alcance el 5 (50%); eso sí, el alumno deberá, con estas condiciones fijadas, superar todos los apartados en que se divide la asignatura: fonético-etimológico-léxico, morfológico, sintáctico, traducción y cultura.

No se harán medias entre unas y otras evaluaciones, sino que la calificación final será una consecuencia de la valoración global de la consecución de objetivos por parte del alumno, pues nuestra experiencia nos ha demostrado que algunos alumnos comienzan mal y mediante su esfuerzo y dedicación terminan el curso adquiriendo todos o gran parte de los objetivos; no sería justo, pues, que el lastre inicial condicionara el resultado final aun a sabiendas de que el alumno presenta unos conocimientos valorables en sobresaliente.

La no presentación de un trabajo escrito u oral o su presentación indebidamente cumplimentado supondrán el suspenso a final de curso, debiendo por ello presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre independientemente de los logros alcanzados; deberá además aportar en esa fecha extraordinaria aquellos documentos que no hubiesen sido entregados en la fecha correspondiente.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

La no presentación a un ejercicio escrito en fecha programada supondrá la calificación de 0 y no se repetirá en ningún caso, ni siquiera presentando el debido justificante; no debemos olvidar que la evaluación continua soluciona este tipo de problemas; la experiencia nos dicta que con esta medida los alumnos no aprovechan cualquier tipo de debilidad o falta de estudio para beneficiarse con respecto a sus compañeros.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Como hemos indicado supra, se trata de una evaluación continua y por tanto, estaremos siempre dispuestos a ayudar al alumno sin dejarlo caer a las primeras de cambio. Por ello, no se realizarán exámenes de recuperación para las evaluaciones suspensas, ya que el hecho de aprobar la siguiente automáticamente supone la recuperación de la anterior.

Sólo si se produce un suspenso en la tercera evaluación, se realizará una prueba de recuperación o prueba mínima de suficiencia el último día de curso en horario de clase que supondrá una evaluación de contenido elemental donde la calificación máxima final, si se supera, no será superior a 5. En dicha prueba se evaluarán cinco apartados donde se verán representadas cada una de las partes de que consta esta asignatura, ya mencionadas en varias ocasiones en diversos puntos de esta programación y que se valorarán de forma idéntica a la que se señala más arriba. Condicio sine qua non para poder presentarse a esa prueba final es haber superado el apartado de morfología con un 80%. Se analizará, en cualquier caso, la situación de cada uno de los alumnos.

Los alumnos que no hayan presentado en su momento los trabajos exigidos deberán hacerlo en esa misma fecha de fin de curso, condición indispensable para superar la asignatura en el curso ordinario. Aquellos alumnos que por no haberlo hecho en su día se vean obligados a presentarlos en la fecha citada no podrán optar al Sobresaliente (9 ó 10) en la calificación final.

Prueba extraordinaria

Los alumnos que no hubiesen conseguido superar la asignatura en el curso ordinario, podrán presentarse a una prueba extraordinaria, cuya fecha y lugar habrá de ser fijado en el momento oportuno por la Jefatura de Estudios.

Dicha prueba recogerá los mismos contenidos y criterios de calificación expuestos en los apartados correspondientes de esta programación. La calificación máxima podrá ser 10 y la mínima 0.

GRIEGO I

Criterios de calificación.

Debemos distinguir las notas de cada evaluación de la calificación final de curso, ya que no dispondremos de toda la información sobre los conocimientos y destrezas del alumno hasta llegado el final de curso; es entonces cuando se podrá practicar una valoración total, justa y objetiva en el momento de calificarlo.

No debemos olvidar que se trata de un proceso de evaluación continua y por ello siempre es más importante lo que viene después, ya que necesariamente incluye lo anterior. De tal manera, los ejercicios escritos incluirán una valoración ponderada de acuerdo con el apartado de la materia a evaluar; así pues, a final de curso, la parte morfosintáctica tendrá una puntuación del 30%, la parte etimológica y léxica un 10%, la parte cultural un 10% y la traducción un 50%; la calificación alcanzará un máximo de 10 y un mínimo de 0.

No dependemos de un examen realizado en una fecha concreta de cada evaluación, pues los ejercicios escritos realizados, así como las intervenciones del alumno en clase nos proporcionan suficientes datos de análisis de sus conocimientos. De esta manera, tampoco se



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

realizará ningún tipo de nota media entre dichos controles, ya que los posteriores recogen necesariamente los conocimientos tratados en los anteriores y sería injusto penalizar con una media baja a un alumno que posee los conocimientos que se exigen, aunque estos se hayan adquirido con menor celeridad.

Es evidente, como se ha observado en el apartado de metodología, que en la primera mitad del curso, el alumno carece de condiciones para traducir con soltura, por lo que en esa fase de curso, en especial el primer trimestre, lo más importante será la morfología. Esto obliga a que el reparto porcentual sea diferente al empleado a final de curso; así, el apartado morfológico valdrá un 50%, el etimológico un 10%, sintaxis y traducción un 30% y cultura otro 10%.

Es importante precisar que el alumno deberá alcanzar como mínimo un 8 (80%) en el apartado de morfología, pues si su nivel es menor, en ningún caso podrá alcanzar el objetivo final; por este motivo, es imprescindible un conocimiento exhaustivo de la morfología. Cada una de las respuestas de los distintos ejercicios en el apartado de morfología no debe contener ni un solo error; en caso contrario, será valorada como cero. En cuanto a los demás apartados no relacionados con la morfología, bastará con que el alumno alcance el 5 (50%); eso sí, con estas condiciones fijadas, el alumno deberá superar todos los apartados en que se divide la asignatura: fonético-etimológico-léxico, morfológico, sintáctico, traducción y cultura.

No se harán medias entre unas y otras evaluaciones, sino que la calificación final será una consecuencia de la valoración global de la consecución de objetivos por parte del alumno, pues nuestra experiencia nos ha demostrado que algunos alumnos comienzan mal y mediante su esfuerzo y dedicación terminan el curso adquiriendo todos o gran parte de los objetivos; no sería justo, pues, que el lastre inicial condicionara el resultado final en el caso de que un alumno presentase a final de curso unos conocimientos valorables en sobresaliente.

La no presentación de un trabajo escrito u oral, la no presentación del cuaderno debidamente cumplimentado supondrán el suspenso a final de curso, debiendo presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, además de aportar en esa fecha aquellos documentos que no hubiesen sido entregados en la fecha correspondiente.

La no presentación del alumno a un ejercicio escrito en fecha programada supondrá la calificación de 0 y no se repetirá en ningún caso, ni siquiera presentando el debido justificante; no debemos olvidar que la evaluación continua soluciona este tipo de problemas; la experiencia nos dicta que con esta medida los alumnos no aprovechan cualquier tipo de debilidad de salud o falta de estudio para obtener un beneficio con respecto a sus compañeros.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Nuestro objetivo primordial es que el alumno aprenda; un alumno que aprende, sea cual fuere su calificación en el curso ordinario, aprueba la asignatura. Eso implica que el profesor hará todo lo posible para que el alumno adquiera las capacidades exigidas. Es evidente que no todos lo consiguen y es por ello por lo que corresponde al profesor desarrollar un trabajo superior con esos alumnos. Pero sólo el alumno con su esfuerzo podrá alcanzar el éxito. El profesor estará a disposición del alumno de manera permanente a lo largo del curso. ¿De qué modo? Los alumnos tienen el correo electrónico del profesor y viceversa; ellos tienen la posibilidad de consultar por esta vía todas aquellas dudas que les surjan en el estudio o realización de ejercicios o trabajos; se les atiende en cualquier horario, incluso en fin de semana y festivos. Además, el profesor se ofrece de forma extraescolar en espacios libres para reforzar a aquellos que tengan dudas concretas. Estas ofertas sólo se harán efectivas cuando se perciba un interés por parte del alumno cuya capacidad no le haya permitido adquirir las destrezas necesarias en el horario de clase. En ningún caso servirán para consuelo doméstico



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

o justificación del alumno por un posible fracaso: si el alumno no muestra interés y no cumple con los requisitos de estudio exigidos, el profesor le denegará a discreción esa oferta de refuerzo.

Como hemos indicado supra, se trata de una evaluación continua y por tanto, estaremos siempre dispuestos a ayudar al alumno sin dejarlo caer a las primeras de cambio. Por ello, no se realizarán exámenes de recuperación para las evaluaciones suspensas, ya que el hecho de aprobar la siguiente automáticamente supone la recuperación de la anterior.

Sólo si se produce un suspenso en la tercera evaluación, se realizará una prueba de recuperación o prueba mínima de suficiencia el último día de curso en horario de clase que supondrá una evaluación de contenido elemental donde la calificación máxima final, si se supera, no será superior a 5. En dicha prueba se evaluarán cinco apartados donde se verán representadas cada una de las partes de que consta esta asignatura, ya mencionadas en varias ocasiones en diversos puntos de esta programación y que se valorarán de forma idéntica a la que se señala más arriba. Para poder presentarse a esta prueba, el alumno deberá haber superado previamente el apartado de morfología con una adquisición de conocimientos no inferior al 80%.

Los alumnos que no hayan presentado en su momento los trabajos exigidos deberán hacerlo en esa misma fecha de fin de curso, condición indispensable para superar la asignatura en el curso ordinario. Aquellos alumnos que por no haberlo hecho en su día se vean obligados a presentarlos en la fecha citada no podrán optar al Sobresaliente (9 ó 10) en la calificación final.

Prueba extraordinaria

Los alumnos que no hubiesen conseguido superar la asignatura en el curso ordinario, podrán presentarse a una prueba extraordinaria, cuya fecha y lugar habrá de ser fijado en el momento oportuno por la Jefatura de Estudios.

Dicha prueba recogerá los mismos contenidos y criterios de calificación expuestos en los apartados correspondientes de esta programación. La calificación máxima podrá ser 10 y la mínima 0.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITARATURA 1º BACHILERATO: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR

Los tres instrumentos básicos para la evaluación serán
la observación de la trayectoria del alumno en clase (a través del cuaderno de observación),
los exámenes (al menos dos por evaluación)
la realización de los trabajos que se indiquen.

Este Departamento considera que la adquisición de las destrezas propias de la asignatura es progresiva. Por lo tanto no se plantean exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se atiende al desarrollo de las destrezas del alumno a lo largo del curso, así como a su esfuerzo personal. Tampoco se realizará un examen de recuperación general (global) a final de curso para todos los alumnos, puesto que el valor ponderado que se asigna a cada evaluación permite que el alumno pueda demostrar los conocimientos y las competencias recuperadas a lo largo del curso.

Teniendo en cuenta que cada nueva evaluación recoge las técnicas y los aprendizajes realizados en la anterior, aprobar una evaluación posterior en el tiempo supone aprobar la



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



precedente de la misma manera que se aprobará la asignatura cuando la media ponderada de las tres evaluaciones sea de 5 puntos o más.

Para ponderar la calificación final se tendrá en cuenta los siguientes valores:

La 1ª evaluación es el 25% de la nota.

La 2ª evaluación, el 30% y

La 3ª evaluación, el 45%.

Atendiendo a esto no hay recuperación de cada evaluación.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua por sus faltas sin justificar deberá realizar el examen global, que servirá para calcular el 60% de la nota final en el período ordinario, y además tendrá que entregar los esquemas de las unidades del libro del alumno y un trabajo escrito a mano sobre cada una de las lecturas del curso (que incluirá una biografía del autor, un resumen y una valoración personal), que servirá para calcular el otro 40% de la nota. Dicha entrega se deberá realizar el día de la prueba global.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN (Acuerdo de la Reunión de Departamento de 23 de noviembre de 2015)

Además de valorar el nivel de conocimientos referidos a los contenidos exigidos en cada pregunta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección en todos los exámenes y ejercicios escritos:

Para Bachillerato, se aplicarán los criterios de corrección que se usen en la prueba de acceso a la universidad (EVAU). A saber, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

Por incorrecta presentación, se podrá reducir hasta 0'5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes 80% de la nota de la evaluación.

Guías de lectura, actividades, controles temáticos, participación... 20%

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Como se dijo más arriba, este Departamento considera que la adquisición de las destrezas propias de nuestra asignatura es progresiva y acumulativa. Por lo tanto no se plantean exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se atiende al desarrollo de las destrezas del alumno a lo largo del curso, así como a su esfuerzo personal. No obstante, se realizará un examen de recuperación general (global) a final de curso para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y para los que no hayan logrado aprobar la materia mediante la media ponderada. El examen será elaborado por el Departamento y versará sobre toda la materia. Para superar la asignatura por este medio, el alumno habrá de obtener al menos CINCO puntos sobre DIEZ.

"El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua por sus faltas sin justificar deberá realizar el examen global, que servirá para calcular el 60% de la nota final en el período ordinario, y además tendrá que entregar los esquemas de las unidades del libro del alumno y un trabajo escrito a mano sobre cada una de las lecturas del curso (que incluirá una biografía del autor, un resumen y una valoración personal), que servirá para calcular el otro 40% de la nota. Dicha entrega se deberá realizar el día de la prueba global."

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La prueba extraordinaria para alumnos que no hayan logrado aprobar la materia con ninguno de los procedimientos antedichos consistirá en un examen único y común a todos los grupos,



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



elaborado por el Departamento según la estructura y con los criterios de calificación aplicados a lo largo del curso. El alumno habrá de obtener, por tanto, al menos un CINCO sobre DIEZ. En lo referente a la preparación de esto alumnos durante el mes de junio, está pendiente de planificación tal y como consta en el Anexo I. En cualquier caso, el Departamento se encargará de la elaboración de clases y tareas para los días de junio en que se preparen los exámenes.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1º DE BACHILLERATO – ESCENARIO II

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante cada uno de los tres periodos de evaluación habrá al menos dos pruebas avisadas escritas y, siempre que el profesor lo considere conveniente, un número indeterminado de pruebas sin avisar.

Los conocimientos exigidos para recuperar evaluaciones pendientes serán los especificados como tales en las programaciones de cada curso.

En la valoración de las pruebas se tendrá en cuenta la utilización adecuada del lenguaje, en especial del matemático propio de su nivel, así como la limpieza y organización.

En la resolución de un problema se valorarán los siguientes aspectos:

- Planteamiento y comentarios.
- Razonamiento y comentarios.
- Solución correcta.

Si se detecta que un alumno ha copiado en un examen, su nota en el mismo será cero.

LOS EXÁMENES SÓLO PODRÁN HACERSE EL DÍA PREVISTO PARA ELLOS, CUANDO LOS HAGA LA MAYOR PARTE DE LA CLASE, Y NO OTRO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de la evaluación

La realización y superación de las pruebas escritas anunciadas es condición suficiente para la calificación positiva de la evaluación. El departamento ha acordado asignarles una ponderación del 90 %. El 10% restante valorará el trabajo en clase, en casa y actitud demostrada, lo que equivale en la práctica al redondeo de la nota de pruebas escritas, que se contemplará al alza si el trabajo del alumno a lo largo de la evaluación o del curso, se considera positivo.

Al finalizar el curso, los alumnos que aprueben las tres evaluaciones o dos evaluaciones aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5 y, en el caso de tener una evaluación suspensa, la nota de la misma no sea inferior a tres puntos. En cualquier otro caso, los alumnos deberán realizar una prueba global de toda la materia.

Calificación final.

La nota final por curso del alumno será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las limitaciones descritas en el apartado anterior.

Los alumnos que no aprueben tendrán que realizar la prueba global de toda la materia. La calificación final será la obtenida en dicha prueba que podrá ser modificada positivamente de acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado anterior, si las notas obtenidas por el alumno a lo largo del curso así lo indican.

Los alumnos que por absentismo hayan perdido el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen sobre los contenidos de toda la asignatura así como entregar un cuaderno



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



que contenga los ejercicios realizados a lo largo del curso. La nota final será una media ponderada de ambas, la del cuaderno (10%) y la del examen (90%). El cuaderno se entregará el día en que se realice el examen.

Los alumnos que al final de junio sean evaluados negativamente, tendrán opción a realizar una prueba global extraordinaria que será convocada por la Jefatura de Estudios del Centro, preparada por el Departamento de Matemáticas y corregida por el Profesor del alumno.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS y ACTIVIDADES JUNIO (SÓLO 1º Bach)

Los alumnos que realizada la evaluación ordinaria no hayan aprobado la asignatura, deberán presentarse a una prueba con carácter extraordinario y que se celebrará antes de finalizar el curso en la fecha, hora y lugares fijados por Jefatura de Estudios.

Los contenidos de dicha prueba tomarán como referencia los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables fijados para cada nivel, así como los contenidos impartidos a lo largo del curso y será elaborada por los profesores del Departamento.

En dicha prueba deberán aparecer las calificaciones máximas de cada una de las preguntas. En el caso de que el alumno no consiga alcanzar la puntuación requerida, quedará como asignatura pendiente para el curso que comienza.

Para que los alumnos puedan realizar con éxito la prueba mencionada y hasta la realización de esta, se impartirán clases de apoyo en las que se repasarán los contenidos del nivel, insistiendo en aquellos que suponen mayor dificultad para los alumnos y trabajando especialmente la parte práctica.

Se considera conveniente que los alumnos que hayan aprobado el curso y que por lo tanto no tienen que presentarse a la prueba extraordinaria de la asignatura, puedan asistir a las clases que se les impartirán a sus compañeros ya que les servirán para reforzar y afianzar lo aprendido.

Se utilizará para tal fin la resolución de ejercicios y problemas.

Un profesor del departamento será el encargado de dichas clases en el horario que Jefatura estime oportuno.

TODOS LOS NIVELES - ESCENARIO III

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que por la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 y de acuerdo con la Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros para la organización del curso 2020/2021 en relación a la crisis sanitaria creada por la Covid-19, la Consejería de Educación y Juventud determinara el escenario III (confinamiento), los profesores atenderán telemáticamente a sus alumnos, tal y como contempla la orden mencionada, utilizando la cámara que para tal fin se solicitó para cada profesor del departamento al inicio del curso.

Se hará el seguimiento de los alumnos, tomando nota de la entrega de los ejercicios y tareas que se les pongan durante dicho periodo.

Si la situación de confinamiento no llega hasta el final del curso pero es necesario evaluar a los alumnos, el 70% de la nota de la evaluación o evaluaciones correspondientes se calculará como marca la programación (utilizando las notas que de los alumnos se tengan del periodo presencial: exámenes, cuadernos, deberes,...) y el 30 % restante se obtendrá de la valoración de los trabajos que se les manden en ese periodo donde la enseñanza sería online. Una vez incorporados los alumnos a las clases, se seguirá el sistema marcado en la programación.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

En el caso de que el confinamiento no permita la realización de exámenes presenciales antes de la finalización del curso, el procedimiento para calcular la nota final de la asignatura será el mismo que el marcado en el párrafo.

Los alumnos que de esta manera no consigan superar la asignatura podrán realizar un examen extraordinario online en el formato que en su momento establecerá el departamento, SIEMPRE Y CUANDO no sea posible realizarlo presencialmente.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

En cada trimestre se evaluarán tanto los aspectos teóricos como los prácticos.

La parte teórica de la materia significará un 50 % de la calificación, y se calculará como la media de los ejercicios teóricos realizados en el trimestre. Se valorará no solo la pertinencia sino también la presentación de los ejercicios y trabajos escritos.

La parte práctica de la materia significará un 50 % de la calificación y se calculará como la media de los ejercicios prácticos realizados en el trimestre.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En **Bachillerato** los instrumentos de evaluación de aprendizaje de los alumnos serán los siguientes:

En los exámenes, se tendrán en cuenta los contenidos examinados y otros criterios de presentación (ortografía y caligrafía, limpieza, etc.).

Se tendrá en cuenta la realización del trabajo en el aula (las actividades indicadas). Las actividades pueden ser resúmenes que ordinariamente se volcarán en el cuaderno, el cual, ha de estar al día y presentarse en los momentos previstos. Pero las actividades no se limitarán a hacer resúmenes de los temas que se vayan trabajando.

El profesor evaluará la actitud, el interés y el aprovechamiento que se haga de las clases; así como, la consulta de dudas, entre otras cosas...

En Bachillerato los exámenes constarán de cinco secciones: 1) verdadero o falso; 2) escoge; 3) llena blancos; 4) pareo; y 5) un tema a desarrollar. Estos exámenes se realizarán con los apuntes y se aprueban con un cinco.

Criterios de calificación

Al finalizar cada trimestre el alumno será calificado con una nota que refleje su rendimiento académico. Para ello se unificará la calificación de los siguientes medios de evaluación:

Actitud (comportamiento) en clase: 20%

Exámenes: 40%

Trabajo en clase (esto incluye todas las actividades que se hayan realizado): 40%

En ESO y Bachillerato a la hora de calcular la nota en cada una de las evaluaciones se seguirán los siguientes porcentajes de baremación:

CONOCIMIENTOS: 40 % de la nota de evaluación. Los exámenes se valorarán sobre cuatro puntos.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROCEDIMIENTOS: 40 % de la nota de evaluación. Los resúmenes y actividades indicadas se valorarán sobre cuatro puntos.

ACTITUD: 20 % de la nota de evaluación. La actitud se valorará sobre dos puntos.

La suma aritmética de conocimientos (valorados sobre 4 puntos), procedimientos (sobre 4 puntos) y actitud (sobre 2 punto) será la nota de evaluación.

Se considerará la siguiente tabla:

Menos de 5:	no Aprobado
5 – 6:	Aprobado
7 – 8:	Notable
9 – 10:	Sobresaliente

Importante: La nota global de la asignatura será la suma de las tres notas de las evaluaciones trimestrales dividida entre 3. El alumno que no supere la nota de alguna de estas evaluaciones hará la recuperación con la próxima evaluación. En caso de que el alumno no supere la tercera evaluación tendrá que recurrir a la convocatoria de evaluación extraordinaria de junio.

Convocatoria extraordinaria de junio.

Los alumnos que no superen la asignatura durante el tiempo ordinario podrán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba constará de los contenidos desarrollados durante el año escolar. Así, tanto en ESO como en Bachillerato se realizará un examen (100% de la nota). Este examen tendrá cinco secciones que se dividen del siguiente modo: 1) verdadero o falso; 2) escoge; 3) llena blancos; 4) pareo; y 5) un tema a desarrollar. Este examen será con los apuntes y el mismo se aprueba con un cinco.

Programación para el periodo extraordinario de junio.

Durante el periodo extraordinario se emplearán las mismas metodologías y recursos didácticos que se han empleado durante el transcurso del año escolar, haciendo hincapié en los contenidos de la programación en que el alumnado tenga más necesidad, según los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias claves establecidas en el programa.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I (TI 1) 1º Bachillerato

Criterios de calificación

El reparto, en tanto por ciento, para la calificación de conceptos, procedimientos y actitudes, es el siguiente:

Conceptos (conocimientos, exámenes y cuestionarios de aula): 50%

Procedimientos (trabajos y ejercicios en el taller y en el ordenador, cuaderno de trabajo, etc): 40%

Actitudes (interés, orden, limpieza, puntualidad, asistencia a clase, comportamiento, uso y mantenimiento de las instalaciones y equipos del taller y de los ordenadores, etc): 10% .

Es necesaria la calificación positiva en cada uno de los tres apartados para la obtención de calificación positiva en el curso.

En el escenario vigente de semipresencialidad de los grupos de 1º Bachillerato, como departamento, hemos descartado la opción de simultanear las clases presenciales y on-line grabándolas con cámara y retransmitiéndolas por videoconferencia en favor de aplicar una metodología de clase invertida o flipped classroom. Para organizar estas sesiones y contenidos



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

se opta por trabajar de manera autónoma con vídeos o documentos explicativos introductorios o de repaso del contenido desde casa, incluyendo pequeños ejercicios (vídeos con preguntas de comprensión, documentos de texto con breves resúmenes, resolución de ejercicios con ejemplos resueltos de ejemplo, elaboración de pequeñas prácticas maquetas sencillas o simulaciones acompañadas de una breve memoria...). En las sesiones presenciales en el aula se repasa y corrigen los ejercicios que presentan más dificultades y se avanza en explicaciones que por su complejidad sea necesario reforzar en el aula. Cada medio grupo desarrolla su actividad en paralelo, desde casa (las tareas se publican en classroom al comienzo de la sesión que corresponde en el horario, asignando una fecha razonable de entrega de unos 2-3 días y pudiendo revisara antes de que asistan presencialmente) o desde el aula (donde incidiremos en avanzar y repasara los contenidos trabajados en casa que detectemos que necesitan refuerzo o corrección).

En el caso de Tecnología, mantenemos los criterios de evaluación y calificación de otros cursos, valorando que durante este escenario, los alumnos disponen al menos de una sesión para trabajar y concentrarse en las tareas asignadas desde casa, a través de un aprendizaje activo y significativo por parte del alumno (siempre con comentarios por parte de profesor en sus tareas, corrigiendo o reforzando aspectos o conceptos de su trabajo)

Recuperación

Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas del curso actual (1º, 2º y 3º evaluaciones) La recuperación de evaluación consistirá en trabajos prácticos sobre los siguientes contenidos y/o pruebas objetivas. El tipo y el número de actividades de recuperación estará determinado por el profesor en función de las necesidades educativas del alumno.

Si aprueba la siguiente evaluación y los ejercicios pendientes de la evaluación suspensa, quedará aprobada la evaluación pendiente.

En el caso de que el alumno no haya conseguido alcanzar los objetivos y sea evaluado negativamente tendrá la oportunidad recuperar los trabajos en fechas acordadas con su profesor.

Criterios de recuperación ordinaria a principios de Junio

Si el alumno no supera las evaluaciones anteriores y no aprueba la tercera evaluación, realizará una prueba objetiva global al finalizar el curso que deberá aprobar con al menos una calificación de 5 sobre 10 puntos para aprobar la materia.

Criterios de recuperación extraordinaria a mediados de Junio

El alumno que no supere la materia en la prueba ordinaria global de junio podrá asistir a las clases de recuperación que se impartirán del 9 a 23 de Junio en las que se le informará del carácter de esas pruebas prácticas y sus características.

En esta convocatoria, la prueba extraordinaria estará constituida por un examen escrito y puede incluir también una práctica con ordenador o en taller para ser capaces de valorar los criterios de evaluación correspondientes a procedimientos. Para aprobar será necesario obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En la prueba extraordinaria de Julio se realizará una prueba objetiva global y será obligatorio e imprescindible entregar lo indicado en el informe de área.

Alumnos que pierden la evaluación continua de la materia:

Los alumnos que falten injustificadamente y superen el límite establecido por el RRI del Instituto (Reglamento de Régimen Interior) a clase deberán presentarse a la convocatoria ordinaria final de junio. En esa fecha deberán realizar el examen global (que supondrá un 60% de su nota final) y aportar los trabajos, prácticas y/o cuaderno indicados por su profesor (completando el



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

restante 40%). Ambas partes deben estar superadas con un 5 de manera individual para hacer media final de la materia.

Para perder la evaluación continua en las materias de dos sesiones semanales, deberán haber faltado injustificadamente a un 30% de las 70h del curso (21 sesiones). Se les realizará un primer aperebimiento al superar el 10% (7 sesiones).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I (TICO1) de 1º BACHILLERATO

Criterios de Calificación

El reparto, en tanto por ciento, para la calificación de conceptos, procedimientos y actitudes, es el siguiente:

Conceptos (conocimientos y contenidos): 20%

Procedimientos (trabajos y ejercicios en el ordenador, manejo del hardware, cuaderno de trabajo, publicación de información y contenidos, etc): 70%

Actitudes (interés, orden, limpieza, puntualidad, asistencia a clase, comportamiento, mantenimiento de los ordenadores, etc): 10%.

Es necesaria la calificación positiva en cada uno de los tres apartados para la obtención de calificación positiva en el curso.

En el escenario vigente de semipresencialidad de los grupos de 1ºBachillerato, como departamento, hemos descartado la opción de simultanear las clases presenciales y on-line grabándolas con cámara y retransmitiéndolas por videoconferencia en favor de aplicar una metodología de clase invertida o flipped classroom. Para organizar estas sesiones y contenidos se opta por trabajar de manera autónoma con vídeos o documentos explicativos introductorios o de repaso del contenido desde casa, incluyendo pequeños ejercicios (vídeos con preguntas de comprensión, documentos de texto con breves resúmenes, resolución de ejercicios con ejemplos resueltos de ejemplo, elaboración de pequeñas prácticas maquetas sencillas o simulaciones acompañadas de una breve memoria...). En las sesiones presenciales en el aula se repasa y corrigen los ejercicios que presentan más dificultades y se avanza en explicaciones que por su complejidad sea necesario reforzar en el aula. Cada medio grupo desarrolla su actividad en paralelo, desde casa (las tareas se publican en classroom al comienzo de la sesión que corresponde en el horario, asignando una fecha razonable de entrega de unos 2-3 días y pudiendo revisara antes de que asistan presencialmente) o desde el aula (donde incidiremos en avanzar y repasara los contenidos trabajados en casa que detectemos que necesitan refuerzo o corrección).

En el caso de Tecnología, mantenemos los criterios de evaluación y calificación de otros cursos, valorando que durante este escenario, los alumnos disponen al menos de una sesión para trabajar y concentrarse en las tareas asignadas desde casa, a través de un aprendizaje activo y significativo por parte del alumno (siempre con comentarios por parte de profesor en sus tareas, corrigiendo o reforzando aspectos o conceptos de su trabajo)

Recuperación

Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas del curso actual (1º, 2º y 3º evaluaciones)

La recuperación de evaluación consistirá en trabajos prácticos sobre los siguientes contenidos y/o pruebas objetivas. El tipo y el número de actividades de recuperación estará determinado por el profesor en función de las necesidades educativas del alumno.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Si aprueba la siguiente evaluación y los ejercicios pendientes de la evaluación suspensa, quedará aprobada la evaluación pendiente.

En el caso de que el alumno no haya conseguido alcanzar los objetivos y sea evaluado negativamente tendrá la oportunidad recuperar los trabajos en fechas acordadas con su profesor.

Criterios de recuperación ordinaria a principios de Junio

Si el alumno no supera las evaluaciones anteriores y no aprueba la tercera evaluación, realizará una prueba objetiva global al finalizar el curso que deberá aprobar con al menos una calificación de 5 sobre 10 puntos para aprobar la materia.

Criterios de recuperación extraordinaria a mediados de Junio

El alumno que no supere la materia en la prueba ordinaria global de junio podrá asistir a las clases de recuperación que se impartirán de durante el periodo de ampliación y recuperación de Junio en las que se le informará del carácter de esas pruebas prácticas y sus características. En esta convocatoria, la prueba extraordinaria estará constituida por un examen escrito y puede incluir también una práctica con ordenador o en taller para ser capaces de valorar los criterios de evaluación correspondientes a procedimientos. Para aprobar será necesario obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En la prueba extraordinaria de Julio se realizará una prueba objetiva global y será obligatorio e imprescindible entregar lo indicado en el informe de área.

Alumnos que pierden la evaluación continua de la materia

Los alumnos que falten injustificadamente y superen el límite establecido por el RRI del Instituto (Reglamento de Régimen Interior) a clase deberán presentarse a la convocatoria ordinaria final de junio. En esa fecha deberán realizar el examen global (que supondrá un 60% de su nota final) y aportar los trabajos, prácticas y/o cuaderno indicados por su profesor (completando el restante 40%). Ambas partes deben estar superadas con un 5 de manera individual para hacer media final de la materia.

Para perder la evaluación continua en las materias de dos sesiones semanales, deberán haber faltado injustificadamente a un 30% de las 70h del curso (21 sesiones). Se les realizará un primer apercibimiento al superar el 10% (7 sesiones).